Outlook

RE: SOLICITUD AJUSTE CÉDULA-ACTAS PARA IMPLEMENTACIÓN EN NUEVO CONVENIO

Desde Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 26/08/2025 16:32
Para Angie Magelli, Gomez Gomez <AMGomez@saludcapital.gov.co>
CC Ruth Lorena, Correa Ribon <RLCorrea@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Guerrero Bahamón <DCGuerrero@saludcapital.gov.co>; Oscar Alejandro, Perez Lara <OAPerez@saludcapital.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)
MSE_05 N cedula antigua version 4.pdf; MSE_01 OBSERVACIÓN.pdf;

Buenas tardes,

Nos permitimos informar que damos aprobación sobre el acta MS_12 y MS_07.

Teniendo en cuenta inicio de vigencia de la normatividad de residuos se requiere ajuste en acta MS_05, la cual se anexa con observaciones para ajuste, así mismo, adjuntamos MS_01 para ajuste de acuerdo con información reportada por los compañeros de fiscalización.

Con respecto a las actas MS_05 las subredes nos indicaron que las actas disponibles garantizaban actividades hasta agosto 2025. Ellos están informados de la necesidad de cambio desde el inicio de año.

Adicionalmente, solicitamos su valiosa colaboración para gestionar el ajuste en casillas de firmas con la versión que se encuentra en uso por las Subredes:

- MSE_05_ Droguerías
- MSE_12_ Establecimiento no farmacéutico
- Anexo: MS_01_ Medicamentos de control especial
- Anexo: MS_19_Inyectología
- Anexo: MS_20_ Toma de glicemia
- Anexo: MS_21_Atención farmacéutica
- Anexo: MS_22_ Preparaciones Magistrales
- Anexo SA_05_Residuos
- MS_11: Peritaje

Actas para implementación en octubre 2025: MS_05 (Con sus anexos: MS_01, MS_19, MS_20, MS_21, MS_22 y SA_05) y acta MS_12

Actas para implementación en enero 2026: MS_11

Con respecto al acta MS_07, se ajustó ortografía y espacios, se implementaría cuando agoten existencias disponibles en las Subredes.

Gracias por su atención,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
REFERENTES LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535

De: Angie Magelli, Gomez Gomez <AMGomez@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 14:59
Para: Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Cc: Ruth Lorena, Correa Ribon <RLCorrea@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Guerrero Bahamón <DCGuerrero@saludcapital.gov.co>; Oscar Alejandro, Perez Lara <OAPerez@saludcapital.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD AJUSTE CÉDULA-ACTAS PARA IMPLEMENTACIÓN EN NUEVO CONVENIO

Buen día,

Adjunto las actas con los ajustes, por favor revisar e indicar si se aprueban. No olviden que se debe hacer la claridad en el lineamiento del cambio de estas actas.

Cordialmente,

ANGIE GÓMEZ

De: Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 10:03
Para: Angie Magelli, Gomez Gomez <AMGomez@saludcapital.gov.co>
Cc: Ruth Lorena, Correa Ribon <RLCorrea@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Guerrero Bahamón <DCGuerrero@saludcapital.gov.co>; Oscar Alejandro, Perez Lara <OAPerez@saludcapital.gov.co>
Asunto: SOLICITUD AJUSTE CÉDULA-ACTAS PARA IMPLEMENTACIÓN EN NUEVO CONVENIO

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la necesidad en la implementación de actas ajustadas para el nuevo convenio, solicitamos muy amablemente su colaboración en la gestión pertinente, para proceder a realizar el ajuste en la cédula de establecimiento con el modelo que se encuentra operando actualmente, en las actas con versión aprobada y que se mencionan a continuación:

- Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico Sanitario a Establecimientos Farmacéuticos Minoristas MS_05
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a Establecimientos no farmacéuticos MS_12
- Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico sanitario a Tiendas Naturistas MS_07

Quedamos atentos a cualquier observación,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

REFERENTES LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535